MINISTERIO DE CULTURA

MEMORANDO

Bogotá, 05 octubre de 2022

PARA: **XIOMARA MELISSA SIERRA OSPINA**
Coordinadora Grupo de contratos y convenios

DE: **CATALINA CEBALLOS CARRIAZO**
Directora**,** dirección de Estrategia Desarrollo y Emprendimiento

ASUNTO: Solicitud prórroga convenio 407-22 ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE FACULTADES DE ADMINISTRACIÓN- ASCOLFA

Respetada Dra. Xiomara:

De manera atenta nos permitimos solicitar de su colaboración se realicen las acciones necesarias para la aprobación y elaboración del otrosí de prórroga al convenio 407-22 suscrito con LA ASOCIACION COLOMBIANA DE FACULTADES DE ADMINISTRACION- ASCOLFA, cuyo objeto es "Aunar recursos humanos, técnicos y financieros con el fin de apoyar el fortalecimiento de los ecosistema culturales y creativos territoriales y de priorizar, mejorar y ejecutar proyectos que hagan parte de las Agendas Creativas y las Áreas de Desarrollo Naranja; así como, soportar la construcción de una red de observatorios territoriales de cultura, economía y desarrollo con estrategias de alto impacto, autosostenibles e integrados por la cuádruple hélice", de acuerdo con los siguientes hechos:

HECHOS:

De acuerdo con las OBLIGACIONES ESPECIFICAS 2.3: "Obligaciones frente a las Agendas Creativas y áreas de Desarrollo Naranja, 2.3.2 Realizar las acciones administrativas necesarias que permitan la financiación a cada uno de los proyectos seleccionados". Referente al numeral 2.3.2 se solicita prorrogar el plazo de ejecución del convenio 30 días, quedando la terminación del mismo el 15 de diciembre de 2022 de acuerdo a lo siguiente:

En el mes de junio el día 29 se realizó la Invitación pública No. 1 para apoyar proyectos de emprendimiento con el siguiente cronograma:

- 24 de julio de 2022 se cerró la invitación

- 26 de julio de 2022 se realizó la evaluación y se adjudicaron 15 proyectos
- 28 de julio de 2022 se divulgaron los resultados
- Entre el 1 y el 4 de agosto de 2022 se realizaron reuniones de todos los proyectos para aclarar dudas y comenzar a enviar documentos para revisión.
- Para el 11 de agosto se esperaba que se contara con todos los anexos (A, B y C, más estrategia de comunicación, más documentos) de todos los proyectos. Sin estos documentos no se podía no se podía continuar con el proceso contractual.
- 18 de agosto de 2022 se esperaba contar con las actas de inicio, contratos firmados, pólizas emitidas y por consiguiente comenzar con los desembolsos.
- 31 de octubre de 2022: se esperaba tener los proyectos terminados, para empezar el proceso de último desembolso e informes finales enviados al ministerio con el soporte de la evidencia aprobada por ASCOLFA del cumplimiento.

Entendiendo que en la primera cohorte se seleccionaron 13 proyectos de 11 Nodos, y que esta invitación pretendía impactar la mayoría de los 34 Nodos, además que 23 de ellos no tuvieron ningún proyecto beneficiado y/o postulado, se definió abrir una nueva invitación para impactar a dichos territorios. A continuación, las principales fechas de esta segunda cohorte:

El día 28 de julio de 2022 Se realizó la Invitación Pública No. 2 para apoyar proyectos de Emprendimiento con el siguiente cronograma:

- 2 de agosto de 2022 se cerró la invitación
- 5 de agosto de 2022 se realizó la evaluación y se adjudicaron 14 proyectos
- 9 de agosto de 2022 se divulgaron los resultados
- Entre el 10 y el 15 de agosto de 2022 se realizaron reuniones de todos los proyectos para aclarar dudas y comenzar a enviar documentos para revisión.
- Para el 22 de agosto se esperaba que se contara con todos los anexos (A, B y C, más estrategia de comunicación, más documentos)
- 29 de agosto de 2022 se esperaba contar con los contratos firmados

- Para el día 31 de octubre de 2022 los proyectos deben estar terminados para que ASCOLFA pueda a partir del 1 de noviembre revisar los entregables de los beneficiarios y obtener la aprobación del Ministerio para proceder a hacer el último desembolso y elaborar el informe final con sus respectivos soportes al Ministerio.

A la Fecha el estado administrativo y contractual adelantado por ASCOLFA es el siguiente:

	# Primera Cohorte	**# Segunda Cohorte**	**TOTAL**
Proyectos con Anexos Completos	14	12	26
Proyectos con Acta de inicio firmada	9	5	14
Proyectos con Contrato firmado	9	5	14
Proyectos con Primer desembolso efectuado	9	6	15

De acuerdo con lo anterior y entendiendo que se aprobaron 29 proyectos en las dos cohortes, se tienen 3 que no han podido completar la documentación, 15 que no tiene Acta de Inicio, 15 que no han firmado contrato y 14 faltantes por hacer el primer desembolso.

Principales Inconvenientes:

En el proceso administrativo para adelantar la contratación y financiación de los proyectos, ASCOLFA ha tenido que ampliar los plazos a las entidades beneficiarias, para la entrega de los documentos requeridos para la formalización de los contratos y la realización del primer desembolso por las siguientes razones:

a) Inconvenientes para recopilar los anexos técnicos:

Se puede evidenciar que a las entidades se les dificultó diligenciar los anexos del cronograma y presupuesto a pesar de las capacitaciones que se les dieron y el acompañamiento personalizado. Durante el proceso de planeación frente a los tiempos estimados no se contempló que las entidades participantes no contaran con el personal idóneo para realizar estas actividades que en promedio se planeó para realizar en menos de una semana y en realidad se ha tomado en algunos casos más de un mes en enviar los anexos correctamente diligenciados.

Es así que desde la parte técnica de ASCOLFA se procedió a realizar acompañamiento técnico a cada proyecto, en este proceso de asesoría se realizaron varias revisiones para que los anexos A (*project charter*), B (Plan de trabajo), C (Presupuesto) y estrategia de comunicación, quedaran con la calidad y condiciones necesarias para garantizar una adecuada ejecución.
A pesar del esfuerzo (reuniones con las entidades y explicaciones uno a uno) no se pudieron cumplir con las fechas presupuestas. Es importante mencionar que hasta que los proyectos no tuvieran los anexos completos y aprobados no se podía proceder a realizar el acta de inicio y contrato.

b) Inconvenientes recolección de actas de inicio, contratos y pólizas.

Las entidades ganadoras han tenido mucha dificultad en obtener la documentación legal y administrativa para poder generar el contrato. En esta parte, la planeación que se realizó partió del hecho de contar con que las entidades tenían a su disposición el RUT actualizado, así como los antecedentes de procuraduría, contraloría y la policía. Por otra parte, se presentó en varios casos que los documentos que enviaban no estaban actualizados (fecha de emisión del documento mayor a 30 días).
Es así que podemos evidenciar que la recolección, actualización y envío de la documentación ha sido un cuello de botella del proceso. Se ve el caso de entidades que llevan un mes y medio entregando la documentación y aun no la tienen completa. Incluso se les dificulta tener los archivos correspondientes a los estados financieros de la entidad, pues estos documentos reposan en otras áreas y no se los facilitan a los gestores de las entidades ganadoras de forma oportuna.
Lo anterior ha ocasionado demora para firmar y perfeccionar las actas de inicio y los contratos, así como el giro por el primer pago correspondiente al 90%.
Es así que varios beneficiarios han solicitado tener el mes de noviembre para poder adelantar sus proyectos de acuerdo con los términos de referencia y tiempos estimados en las propuestas adjudicadas.
Finalmente, en cuanto a las pólizas se ha presentado el problema que muchas de estas entidades no cuentan con un corredor de seguros de confianza y por lo tanto han tenido que recurrir a buscar en el mercado quien les gestione la póliza, con el inconveniente de tener que adaptarse a los tiempos que les indiquen dichos corredores de seguros.

c) Falta de planeación de entidades beneficiarias

Muchas de las entidades beneficiarias de las dos cohortes, no realizaron un adecuado proceso de planeación para la recepción de recursos y su ejecución, en ese sentido tuvimos que buscar nuevas acciones diferenciales a través de nuestro equipo jurídico en articulación con el equipo jurídico de la DEDE, para encontrar nuevos mecanismos y estrategias que permita a las entidades recibir y gestionar los recursos, dentro de los que se destacan contratos tripartitos entre Ascolfa, la entidad líder del proyecto y un tercero para poder ejecutar los recursos; un mandato para recibir los recursos a partir de un tercero; o el desembolso de dinero sin pólizas para dos proyectos que tuvieron que realizar sus eventos sin haber recibido los desembolsos.
Lo anterior ocasionó tiempos adicionales y demoras para la legalización de los contratos y desembolsos

Conclusiones:

En conclusión, todas estas circunstancias que eran difíciles tener en cuenta durante el proceso de planeación, han generado atrasos de más de cuarta y cinco (45) días para que algunos proyectos inicien, lo que hace que se requiera una prórroga para que las entidades ganadoras puedan realizar el proyecto.
Como se mencionó anteriormente, al momento tenemos 14 proyectos que aún no se les ha realizado el primer desembolso debido a que no tiene la documentación completa y/o porque no han cumplido con el resto de los requisitos.
Igualmente, del total de proyectos, 12 han manifestado de manera directa a través de los Asesores Territoriales de Mincultura, que se les pueda ampliar el plazo 30 días para poder ejecutar los proyectos de acuerdo con las metodologías registradas al momento de postularse y cumplir con los objetivos contractuales.

De ser así, ASCOLFA estaría haciendo la revisión y aprobación de los entregables la primera semana de diciembre con la aprobación y visto bueno del ministerio a los proyectos, garantizando el cumplimiento para proceder a ejecutar el último pago del 10% de los proyectos

De acuerdo con los hechos mencionados con antelación solicitamos:

PRÓRROGAR:
Prorrogar el convenio hasta el 15 de diciembre

GARANTIAS:
La entidad debe realizar la ampliación de las garantías de acuerdo con los términos del otrosí.

Se anexa los siguientes documentos como soporte de la solicitud:
- Carta de solicitud de prórroga de Ascolfa

Atentamente,

CATALINA CEBALLOS CARRIAZO
Directora, Dirección de Estrategia Desarrollo y Emprendimiento

Proyectó: Emilsen Pardo Contreras /Profesional Contratista DEDE
Revisó: Juan Felipe Tsao / Asesor DEDE
Aprobó: Edwin Mendoza/ Asesor DEDE